

Guayaquil, 27 de abril del 2006

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
En su despacho

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, ECUADORTELECOM S.A., (exp. 100849), debe presentar sus balances e informes respecto del ejercicio económico correspondiente al año 2005, pero por motivos fuera de control de la compañía no vamos a disponer de la información con respecto al informe de la Gerencia a la Junta General de Accionistas y el informe de la Auditoria Externa requerida hasta la fecha que dejo señalada, por lo que le ruego se digne concedernos una ampliación a dicho plazo.

Aprovecho la ocasión para presentarle mis sentimientos de consideración.

Atentamente,


Ing. José Védova Suárez
GERENTE GENERAL

